

## **Plantas de celulosa de Uruguay**

### **Plan de Acción de IFC basado en el informe de expertos independientes**

**Washington DC, 9 de Mayo de 2006** - El 11 de abril de 2006, la Corporación Financiera Internacional (IFC) hizo público el informe de un panel de expertos independientes contratado para analizar los comentarios presentados por partes interesadas en relación con el borrador del Estudio de Impacto Acumulativo de dos plantas de celulosa propuestas sobre el río Uruguay.

El panel de expertos independientes, integrado por los canadienses Wayne Dwernychuck y Neil McCubbin, identificó la necesidad de información y análisis adicionales para determinar y sustanciar con precisión los impactos ambientales de los proyectos CMB y Orion. El panel también recomendó algunas mejoras técnicas que podrían mejorar el desempeño ambiental de ambas plantas.

Respondiendo a los hallazgos y recomendaciones del panel, IFC y los patrocinadores de los dos proyectos de plantas de celulosa, ENCE y Botnia, han acordado llevar adelante las siguientes acciones para completar el proceso de debida diligencia social y ambiental de IFC:

1. El borrador del Estudio de Impacto Acumulado (CIS por su sigla en inglés) y la información adicional requerida por IFC a la que se hace referencia en el punto 2 que sigue será revisada por consultores independientes. Dichos consultores recogerán datos adicionales, realizarán análisis adicionales, y recalcularán los impactos acumulativos de la manera que el panel ha indicado es necesario para una toma de decisiones informada. Esta información y análisis adicionales, que se resumen en el Punto 5 que sigue, serán incorporados en un CIS final.
2. A fin de revisar el CIS de manera precisa, IFC requerirá información ambiental actualizada para los dos proyectos. Esta información adicional se incluirá como anexos en el CIS final.
3. La versión revisada del CIS y la información ambiental actualizada serán revisadas por el panel para verificar su consistencia y nivel de respuesta a los hallazgos y recomendaciones del reporte.
4. El CIS final, junto con la información ambiental actualizada, será dado a conocimiento público durante 30 días una vez completado, y será un factor esencial en el proceso de toma de decisiones de IFC.
5. Se espera que la revisión del CIS y la actualización de la información ambiental demande 60-90 días desde la designación de los consultores independientes seleccionados para realizar el trabajo. Los términos de referencia que guiarán el trabajo de los consultores independientes serán expuestos al público.

6. A continuación se enumeran los asuntos clave identificados por el panel que requieren una mayor descripción, análisis y/o estudio. Los consultores independientes abordarán cada uno de estos temas en su revisión del CIS y de las actualizaciones de la información ambiental.

#### **A) Tecnología de proceso de las plantas**

- Evaluación de posibles mejoras tecnológicas y de proceso según fueran identificadas en el informe de los Expertos que pudieran reducir en forma ulterior las emisiones y mejorar la calidad del efluente (por ejemplo, reciclaje del efluente de la planta de blanqueo, incineración de gases HVLC, deslignificación por oxígeno, reducción del uso de dióxido de cloro más allá de los niveles actualmente propuestos, y otras).
- Presentación de diseños de las plantas en suficiente detalle como para permitir la verificación independiente de que las operaciones de las plantas como mínimo cumplirán con las normas de desempeño ambiental establecidas por el IPPC/BREF, las autoridades regulatorias uruguayas y las normas del Grupo Banco Mundial aplicables a la fabricación de pasta de celulosa kraft.
- Realización de análisis del vertido de aguas residuales estimando, en particular, los niveles de dioxinas y furanos, metales y sales, propiedades de color y pH del efluente y ácidos resínicos en el efluente del proceso.
- Provisión de una más detallada modelización del vertido de aguas residuales y dispersión (pluma) en el río Uruguay desarrollada para el CIS original y una evaluación del impacto sobre el suministro municipal de agua potable para la ciudad de Fray Bentos así como cualquier potencial impacto transfronterizo.

**B) Selección del emplazamiento de las plantas** – Provisión de información adicional relativa a la selección de emplazamiento de cada compañía sustanciando las respectivas decisiones por parte de ENCE y Botnia de ubicar sus plantas en las cercanías de Fray Bentos.

#### **C) Calidad del agua y recursos acuáticos del río Uruguay**

- Provisión de un análisis más detallado de datos sobre la calidad de línea base del agua y recursos pesqueros del río Uruguay para poder hacer una mejor evaluación del impacto del vertido estimado de efluentes provenientes de las plantas propuestas.
- Inclusión en esta revisión de una consideración ulterior de los niveles existentes de compuestos de perturbación endócrina (EDC por su sigla en inglés), dioxinas y furanos, y contaminación de peces.

#### **D) Calidad del aire**

- Revisión de los modelos de emisiones atmosféricas elaborados para el CIS original a fin de incluir parámetros adicionales de calidad del aire y los cálculos actualizados de descargas que se mencionan en la sección A precedente. Se correrán los modelos para cada planta en forma individual y combinadas, y será calibrados de manera más integral para determinar los impactos transfronterizos.
- Revisión, actualización y validación de los datos meteorológicos presentados en el CIS original.
- Provisión de un análisis más detallado del tema de olores asociados con las operaciones de las plantas de celulosa de acuerdo con las recomendaciones de los Expertos.

**F) Turismo** – Provisión de información de línea de base adicional y análisis de la industria del turismo dentro del área de influencia de las dos plantas de celulosa. Se incluirá un análisis comparativo del turismo en y alrededor de plantas de celulosa existentes en otras partes del mundo.

**G) Plantaciones forestales** – Realización de una revisión y análisis adicionales de las operaciones forestales vinculadas con las plantas y sus impactos, en especial sobre los recursos de agua subterránea.

**H) Respuesta a emergencias y Planes de Gestión /Monitoreo Ambiental** – Provisión de detalles adicionales en relación con los planes de gestión que serán adoptados por cada compañía, en especial los Planes de Gestión Ambiental, Respuesta a Emergencias y Monitoreo de acuerdo con las recomendaciones de los Expertos. Identificación de recolección adicional de datos de línea de base que pudieran requerirse con posterioridad a la preparación del CIS final como soporte para el monitoreo de las plantas durante su fase operativa.